



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

COMISIÓN DE ZONA METROPOLITANA

Una vez aprobada la Comisión de Zona Metropolitana en Sesión Solemne de Cabildo, y con fundamento al artículo 86 fracción VIII y IX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, se instaló formalmente en el salón anexo a regidurías del Palacio Municipal, siendo las doce horas con quince minutos del día doce de enero del presente.



REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

INTEGRACIÓN

La Comisión de Zona Metropolitana se integra de la siguiente manera

Mtro. Juan Rafael Rosas Herrera Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana.	Presidente
Lic. Claudia Tapia Nolasco Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias.	Integrante
Lic. René Ricárdez Limón Regidor de Bienestar y Normatividad y Nomenclatura Municipal	Integrante

FACULTADES

Las facultades de la Comisión de Zona Metropolitana se establecen en el artículo 86 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, que a la letra dice:

"ARTÍCULO 86.- Corresponde a la Comisión de Zona Metropolitana, proponer al Honorable Ayuntamiento políticas públicas y programas que contribuyan al

REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

desarrollo inclusivo y sostenible de la Zona Metropolitana de Oaxaca.

Tendrá a cargo el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Proponer proyectos normativos y acuerdos en materia metropolitana para el Municipio;
- II. Realizar un diagnóstico de la situación en que se encuentran las relaciones del Municipio de Oaxaca de Juárez con los demás Municipios Metropolitanos;
- III. Proponer convenios de colaboración y coordinación entre el Honorable Ayuntamiento, los municipios metropolitanos, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y los demás temas de interés para la Zona Metropolitana;
- IV. Proponer acciones y proyectos metropolitanos que beneficien a los habitantes del Municipio;
- V. Vigilar y dar seguimiento a la ejecución de proyectos, programas y acciones que se realicen en beneficio de la zona metropolitana;
- VI. Proponer la elaboración de la cartografía digital que sea necesaria para la consulta de información contenida en los planes de desarrollo metropolitano;

REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

- VII. Proponer al Honorable Ayuntamiento las estrategias de comunicación institucional que resulten necesarias para dar respuesta a las situaciones que se presenten entre los Municipios Metropolitanos;
- VIII. Coadyuvar en la gestión de recursos económicos ante organismos públicos y privados, estatales, nacionales e internacionales, para fortalecer los programas y proyectos;
- IX. Informar al Ayuntamiento y a la ciudadanía sobre las acciones realizadas en el marco de su competencia; y
- X. Los demás que sean necesarios en el desempeño de sus funciones y aquellos que el Honorable Ayuntamiento le encomiende."

Se resalta que el artículo en mención fue modificado por un servidor mediante el Punto de Acuerdo con número RPCyZM/PA/001/2022, y dictaminado con número CNNM/007/2022 por la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, siendo aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de febrero del año en curso.

REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

INFORME DE SESIONES DE COMISIÓN DE ZONA METROPOLITANA

Sesión	Fecha	Asuntos en cartera
1.	12 de enero de 2022	ÚNICO. - Declaratoria e instalación de la Comisión de Zona Metropolitana.
2.	23 de febrero de 2022	ÚNICO. - Presentación de la propuesta del "Convenio Marco de Coordinación Metropolitana" para su consideración, análisis y propuestas de modificación.
3.	20 de abril de 2022	Análisis y dictamen del punto de acuerdo RPCyZM/PA/002/2022 de fecha 22 de marzo del año en curso y firmado por el Lic. Juan Rafael Rosas Herrera, regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, por el cual se aprueba suscribir "El Convenio Marco de Coordinación Metropolitana".

REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN METROPOLITANA



REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA